GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICADO DE EXENCIONES

La suscrita Subsecretaria de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el artículo 216 y el Parágrafo del artículo 156 del Estatuto Tributario Departamental-Decreto Ordenanzal No.000545 de 2017 y,

Considerando que:

1. **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y FUNDACION MARIA ELENA RESTREPO .** suscribieron el 12 de septiembre de 2024 el contrato/convenio 202401817 por un valor de $ 608.881.250 cuyo objeto es: **Aunar Esfuerzos Humanos, Técnicos Y Económicos Para Garantizar Acceso, Permanencia Y Promoción De Estudiantes Con Discapacidad Visual, Con Sordoceguera Matriculados En Las Instituciones Educativas De Los Municipios No Certificados Del Departamento Del Atlántico Celebrado Entre El Departamento Del Atlántico Y Fundación Maria Elena Restrepo – Fundavé Identificación: Nit. No 802.013.636 - 1**

2. De acuerdo con el objeto se trata de un: l) Convenios de asociación suscritos con personas jurídicas particulares, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, los cuales no involucren la realización de obra pública y suministro de bienes y servicios. (Decreto ordenanzal 000545 de 2017, artículo 156, numeral 1).

En mérito de lo anterior, el Subsecretario de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental,

Autoriza que:

El Acto/Documento/Operación gravado según Liquidación Nro.**20240061725**, se encuentra exento de las siguientes estampillas departamentales:

Concepto	Valor de Concepto	% Exento	Valor Exento	Valor a Pagar
ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$3.044.000	100%	$3.044.000	$0
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$10.960.000	100%	$10.960.000	$0
ESTAMPILLA PRO CULTURA	$6.089.000	100%	$6.089.000	$0
ESTAMPILLA PRO- DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DEL ITSA	$1.827.000	100%	$1.827.000	$0
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$6.089.000	100%	$6.089.000	$0
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	$12.178.000	100%	$12.178.000	$0
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	$6.089.000	100%	$6.089.000	$0
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1 Y 2 NIVEL	$10.351.000	100%	$10.351.000	$0
TOTAL	**$56.627.000**		**$56.627.000**	**$0**

Barranquilla,03 de octubre de 2024

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SECRETARIA DE RENTAS
(DECRETO 000017 DE 2024)